



Campo Real



DAÑOS VIÑEDO 2021

Por la presente se informa de la apertura del período para la declaración de los daños causados por la fauna cinegética en parcelas de viñedo. Las solicitudes se realizarán:

- Primera visita ⁽¹⁾ : **hasta el 15 de mayo de 2021**
- Segunda visita ⁽²⁾ : **hasta el 15 de agosto de 2021**

Opciones para presentar la declaración de daños:

Internet: a través de la dirección
<http://camporeal.sedelectronica.es>

E-mail:
ayuntamiento@camporeal.es

Lo que se notifica a los efectos oportunos.

EL ALCALDE
FDO. FELIPE MORENO MORERA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

- (1) Las parcelas declaradas a partir del 15 de mayo serán peritadas en segunda visita.
(2) No se admitirán solicitudes a partir del 15 de agosto.

